

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
VALLADOLID
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Anuncio de notificación de 25 de agosto de 2026 en procedimiento Edicto de resoluciones sancionadoras.

ID: N2600658196

EDICTO DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS

No habiéndose podido practicar la notificación personal de la resolución sancionadora a cada uno de los denunciados, en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con el art. 42 de la Ley 39/15, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 2-10-2015), por el presente Edicto se notifica a cada uno de los interesados que más abajo se indican.

Vistas las diligencias practicadas en los expedientes que se relacionan, incoados por infracción de las normas de tráfico urbano, una vez concluida la instrucción del procedimiento y no habiéndose formulado escrito de alegaciones ni abonado el importe de la multa en el plazo de veinte días siguientes a la notificación de la denuncia, en cumplimiento del art. 15 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (BOE 21-04-1994) y en uso de las facultades atribuidas por los arts. 7 y 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial (B.O.E. nº 261, de 31-10-15), el Excmo. Sr. Alcalde para la sanción de las infracciones muy graves y el Sr. Concejal Delegado General del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana por delegación de la Alcaldía, para la sanción de las infracciones leves y graves (Decreto nº 5251 de 03-07-2023), RESUELVE:

I.- Sancionar a cada uno de los denunciados con la multa que se indica, por considerarse probados los hechos denunciados, y declarando responsables de cada una de las infracciones a las personas cuyos datos se especifican.

II.- Advertir a los interesados que contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal de Instancia (Sección de lo Contencioso-Administrativo) de Valladolid, a contar ambos plazos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación sin que puedan simultanearse estos recursos.

El escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Alcalde, y en él debe indicar los datos siguientes: el número de boletín, la fecha de la denuncia y la matrícula del vehículo. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Valladolid, con dependencias en: Pza. de la Rinconada s/n, C/ San Benito nº 1, o por cualquier otro medio de los previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/15 antes citada.

III.- La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la presente publicación.

Lugar y forma de pago:

- Mediante ingreso en cualquier entidad bancaria autorizada, por medio de la notificación recogida en el domicilio o descargada por vía electrónica.

- Mediante pago con tarjeta o Bizum a través de la Carpeta del Contribuyente del Ayuntamiento de Valladolid <https://contribuyente.valladolid.es>, indicando los datos para el pago que constan en la notificación recibida.

- En cualquier oficina de Correos (con coste adicional), acompañando la notificación recibida.

En caso de haber sido denunciado por la comisión de una infracción grave o muy grave que lleve aparejada la pérdida de puntos.- tal y como se indica en el presente documento bajo el epígrafe "PUNTOS A DETRAER", se detraerá el número de puntos arriba indicado del permiso o licencia de conducción, una vez que la presente sanción adquiera firmeza en vía administrativa y se anote en el Registro de conductores e infractores. Puede consultar su saldo de puntos en www.dgt.es

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO INFRINGIDO:

L.S.V.: Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre (B.O.E. nº 261, de 31-10-15).

R.G.C.: Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre (BOE nº306 23-12-2003)

R.M.T.: Reglamento Municipal de Tráfico, Aparcamiento, Circulación y Seguridad Vial, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1992 (B.O.P. de Valladolid nº 26, de 2-02-93).

O.R.A.: Ordenanza Municipal reguladora de los aparcamientos limitados, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 10 de mayo de 1993 y 6 de julio de 1998 (B.O.P. de Valladolid de 4-06-93 y de 28-07-98).

EL VICESECRETARIO GENERAL P.D. LA JEFA DE LA DIVISION DE CONTROL DE LA LEGALIDAD VIAL, Ana María Romero Díaz-Sarabia.

Valladolid, 25 de agosto de 2026.- Instructora Jefa de la División de control de la legalidad vial, Ana Maria Romero Díaz-Sarabia

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA DENUNCIA	HORA DENUNCIA	MATRÍCULA	ART.	PRECEPTO	CUANTÍA EUROS	PUNTOS
MUL/2026/32891	12432816M	VALLADOLID	20-03-2026	12:03	2481CKC	50.1.5A	RD 1428/2003	300,00	2
MUL/2026/31186	B47352968	VALLADOLID	27-03-2026	12:03	8095CTT	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/17437	11162836Q	MOJADOS	05-03-2026	09:03	6889MKR	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/21645	X3726929D	ALCAÑICES	14-03-2026	12:03	0412CNM	151.2.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/15101	B84712512	MADRID	13-02-2026	12:02	4757DYC	77.J.2	RDL 6/2015	300,00	0
MUL/2026/24851	01862367B	VALLADOLID	22-03-2026	05:03	5852BHC	52.1.4	RD 1428/2003	300,00	2
MUL/2026/31383	71329321L	VALLADOLID	17-04-2026	01:04	5670BNW	18.2.2	RD 1428/2003	200,00	3
MUL/2026/5632	B85525822	MADRID	20-12-2025	12:12	7918FRR	77.J.2	RDL 6/2015	300,00	0
MUL/2026/31110	12441577A	VALLADOLID	14-04-2026	04:04	3448MJD	52.1.4	RD 1428/2003	400,00	4
MUL/2026/25519	B47801279	TORDESILLAS	13-03-2026	12:03	6320FPD	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/28605	71935675R	VALLADOLID	05-04-2026	05:04	1608MPY	50.1.5A	RD 1428/2003	300,00	2
MUL/2026/29527	Y5186665H	LEON	01-04-2026	08:04	7658CSG	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/18672	B47431721	TUDELA DE DUERO	13-02-2026	12:02	1851CJX	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/24825	Y8352742F	PAMPLONA/IRUÑA	05-03-2026	06:03	2488NCW	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/31331	71147306A	MOJADOS	23-03-2026	10:03	3031JXV	50.1.5A	RD 1428/2003	500,00	6